

## Problemática de la educación media técnica en Aguascalientes frente a la Nueva Escuela Mexicana. El caso CONALEP

*Technical high school education in Aguascalientes against the New Mexican School problem.  
The CONALEP case*

Salvador Camacho Sandoval  
Juan Carlos Díaz Guevara

### RESUMEN

El propósito de este artículo es analizar críticamente experiencias formativas y trayectorias de egresados de educación media técnica, en particular de CONALEP, a partir de la consulta de los documentos legales y programáticos del gobierno federal, de investigaciones sobre esta modalidad educativa y, sobre todo, de entrevistas a egresados, docentes y directivos de CONALEP. Se usan estrategias de metodología cualitativa y se presentan cinco grandes problemas, para luego concluir con una reflexión sobre el tipo de formación que están teniendo los jóvenes de CONALEP en el marco de una política gubernamental que no cumple lo que prometió y de una educación que reproduce la desigualdad social.

*Palabras clave:* actores educativos, educación media técnica, política educativa, retos educativos.

### ABSTRACT

The purpose of this article is to critically analyze the training experiences and trajectories of graduates of technical secondary education, especially from CONALEP, based on the consultation of the legal and programmatic documents of the federal government, research on this educational modality and, above all, from interviews with students, teachers, and directors of CONALEP. Qualitative methodology strategies are used and five major problems are presented, to conclude with a reflection on the type of training that youth of CONALEP are having in the framework of a government policy that does not fulfill what it promised and of an education that reproduces social inequity.

*Keywords:* educational actors, technical secondary education, educational policy, educational challenges.

## INTRODUCCIÓN

El gobierno mexicano encabezado por Andrés Manuel López Obrador se ha fijado como propósito cumplir y hacer cumplir la reforma al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la cual estipula, que, al igual que la educación básica, la educación media es obligatoria, además expone que tomará en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos y, en suma, que se tenderá a la excelencia y a favorecer una formación integral, lo cual significa, de acuerdo con la reforma del mismo gobierno, ofrecer una “educación para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar” (DOF, 2019a).

Por su parte, la Ley General de Educación señala, en su artículo 24, que los planes y programas de estudio en educación media superior, específicamente, promoverán “el desarrollo integral de los educandos, sus conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias profesionales”, y que, en el caso del bachillerato tecnológico, profesional técnico bachiller y tecnólogo, los planes y programas de estudio “favorecerán el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para alcanzar una vida productiva”. Además señala que para su elaboración se involucrará a las comisiones estatales de planeación con propósito de contextualizarlos a sus realidades regionales (DOF, 2019b).

Desde este marco legal, la educación media superior ha venido adquiriendo una importancia que no tenía anteriormente, lo cual compromete a los gobiernos y a la sociedad en su conjunto, en el sentido de ofrecer las condiciones para que los jóvenes que están en la edad de estudiar este nivel realmente ingresen a un bachillerato, no abandonen sus estudios y, más aún, logren cumplir adecuadamente con los objetivos de aprendizaje. Un antecedente importante lo fue la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) del año 2008. En la educación profesional media, además, se tiene el objetivo de que los estudiantes tengan una formación que los vincule directamente al mundo laboral, recuperando un antiguo propósito impulsado por

**Salvador Camacho Sandoval.** Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México. Es licenciado en Educación, maestro en Investigación Educativa y doctor en Historia de América; autor y coautor de una decena de libros, ha tenido aproximadamente 300 participaciones como ponente, conferencista, presentador de libros y panelista. Es Premio John Nuveen en Chicago y en Humanidades en Aguascalientes en el 2008. Fue cronista del Estado, investigador nivel II del Sistema Nacional de Investigadores y presidente de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación. Trabajó durante nueve años en la administración pública en proyectos de educación, cultura y ciencia. Correo electrónico: camacho\_sal@yahoo.com.mx. ID: <https://orcid.org/0000-0001-8065-5530>.

**Juan Carlos Díaz Guevara.** Universidad Autónoma de Aguascalientes. Es filósofo de la Universidad Industrial de Santander (UIS) con maestría en Investigación Educativa de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). Entre sus intereses de investigación está la relación entre la educación y el trabajo, la educación técnica y las políticas educativas. Correo electrónico: [juancarlosdiazuis@gmail.com](mailto:juancarlosdiazuis@gmail.com). ID: <https://orcid.org/0000-0001-9879-5806>.

los gobiernos del periodo posrevolucionario, a los cuales les interesaba impulsar la industrialización en el país y posicionarse en el contexto internacional (Latapí, 1998, pp. 30-32; Zorrilla, 2012, pp. 83-84). Pretendiendo ser heredero de aquel impulso transformador, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador publicó el Programa Sectorial de Educación, 2019-2024, el cual considera este objetivo y compromete al gobierno federal y a los gobiernos de los estados a cumplirlo. Se parte de una problemática real: “Las y los estudiantes en México no reciben una educación de calidad, relevante y pertinente en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional que favorezca su desarrollo humano integral” (SEP, 2020, p. 202).

Por ello, uno de los grandes desafíos gubernamentales es resolver esta problemática, la cual también repercute invariablemente en el cumplimiento de metas de desarrollo y bienestar social. De manera concreta, en lo concerniente a la educación vinculada al mundo laboral, este programa plantea varias acciones, tales como “promover la formación para el trabajo digno e inclusivo a fin de fortalecer la empleabilidad de la población joven y adulta, con especial atención en las mujeres”, así como implementar programas para jóvenes de bachillerato, profesional técnico bachiller o sus equivalentes, que no hayan ingresado a educación superior, “con la finalidad de proporcionar herramientas que les permitan integrarse al ámbito laboral”. Se trata de “profundizar la vinculación del sector educativo con el productivo a partir del desarrollo de esquemas de coordinación y cooperación entre ambos sectores” y un camino es la consolidación del Sistema de Educación Dual en el tipo medio superior y superior, que permita “desarrollar en las y los jóvenes habilidades pertinentes y ofrecer opciones de incorporación al mercado de trabajo” (SEP, 2020, pp. 213 y 217).

Al participar en el seminario “Líneas de políticas públicas para la educación media”, el subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, Juan Pablo Arroyo Ortiz, presentó las líneas de políticas públicas para el bachillerato con las que se establecían seis ejes: calidad y equidad; contenidos y actividades para el aprendizaje; dignificación docente y revalorización de las condiciones laborales; gobernanza en la escuela; infraestructura educativa, y financiamiento y recursos (La Jornada, 2019).

En educación media superior, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), desde su creación en 1978, ha sido el subsistema federalizado que ha procurado establecer lazos más directos con el sector productivo, con un fin doble: ofrecer alternativas de educación a jóvenes de familias con bajos ingresos y dotar a las empresas de todos los tamaños y en los tres sectores de la economía de cuadros técnicos calificados. En el año 2003 CONALEP innovó y consolidó la metodología de la educación y capacitación basada en competencias contextualizadas (ECBCC), y en el 2008 se llevó a cabo la reorientación del modelo educativo, como respuesta, según su propia normativa, a la demanda de una “formación de recursos humanos altamente calificados y reconocidos en el sector productivo, con una sólida formación

ocupacional y académica para la competitividad, respaldada en valores cívicos y de sustentabilidad ambiental, que coadyuven al desarrollo del país”. Con la modificación al decreto de creación realizada en el 2011, el CONALEP incorporó la formación de “profesional técnico bachiller” (Gobierno de México, 2016).

En Aguascalientes, el CONALEP tiene una trayectoria importante por sus vínculos desde hace varias décadas con los procesos asociados al fortalecimiento de la industria y el sector de los servicios (Salmerón, 1996). La industria de manufacturas ocupa el 24% de la población económicamente activa (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2020), destacando las empresas automotrices (Camacho, 2019a), lo que da muestras de un sistema ocupacional amplio para los egresados de este tipo de escuelas; sin embargo, esto no garantiza que exista una vinculación con el trabajo de manera directa debido a razones de la formación ofrecida por la escuela o a las necesidades requeridas por las empresas; por lo tanto se hace relevante saber cómo un subsistema profesional técnico como el CONALEP, aún en condiciones favorables para los egresados en cuanto a la industria del estado, mantiene divergencias entre los tiempos de las escuelas y los tiempos del mercado laboral, como lo comprende María de Ibarrola (2004).

En la actualidad, la educación técnica se suma al conjunto de proyectos y políticas tendientes a aminorar el problema del desempleo, ya que, según estudios comparativos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en el 2019 el desempleo general en México era de 3.5%, mientras que el juvenil (15-24 años) llegó al 6.7% (OCDEa, 2019). En este contexto, existe la percepción de que quien ingresa al CONALEP tiene buenas oportunidades de empleo. La Encuesta Nacional de Egresados de la Educación Media Superior (ENILEMS), por ejemplo, mostró que en los bachilleratos tecnológicos y profesionales técnicos el 48.8% de las personas consultadas consideró que en dichas escuelas existe una vinculación “cercana” con el mundo laboral mientras que en los bachilleratos generales el nivel de percepción de “cercanía” fue de 15.9% (INEGI, 2012).

Estas percepciones tienen un fundamento real, pues, según cifras del mismo CONALEP, en los bachilleratos tecnológicos y profesionales técnicos los porcentajes de vinculación directa con el trabajo se ven más elevados en escuelas de este subsistema, toda vez que, para el caso del CONALEP, el 73% de sus egresados se vinculó laboralmente en seis meses o menos (se tiene en cuenta que algunos egresados ya trabajaban durante sus estudios), aunque solo el 43% trabajan en las áreas relacionadas con sus estudios (CONALEP, 2017). Esta evidencia parte de una problemática que trasciende a dicho subsistema y se relaciona con problemas sociales y de política pública, por lo que, desde una visión crítica de la educación, el CONALEP viene a reproducir una estructura socioeconómica desigual en México, en la cual persisten ciertas posibilidades de favorecer movilidad social a los estudiantes, en su gran mayoría de extracción pobre.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El propósito de este trabajo es identificar y enunciar ciertas problemáticas en el sistema CONALEP en Aguascalientes, que puede ser común en otras entidades, para, en su momento, visualizarla como un conjunto de áreas de oportunidad y que sean útiles para los tomadores de decisiones, en el marco de los propósitos de un gobierno ambicioso que se ha planteado una transformación radical e histórica del país.<sup>1</sup>

Las problemáticas que se toman en cuenta surgen de los principios rectores mencionados por la Ley General de Educación y el Programa Sectorial de Educación 2019-2024, y son: la deserción de la escuela, el aprovechamiento escolar, formación socioafectiva, carencias de equipos y personal y, por último, la vinculación de la escuela con el sector productivo; esto dentro de la intención de comprender al CONALEP como una escuela que puede contribuir al acceso y a la movilidad de personas de condición socioeconómica baja; que ayuda a mejorar los niveles de empleo y que forma sujetos dentro de estándares de calidad promovidos por el actual gobierno.

En esta exploración se parte de una conceptualización básica y se retoman resultados de entrevistas realizadas a egresados, maestros y directivos. Al final se discuten resultados y se hacen propuestas de mejora.

## MARCO CONCEPTUAL

De manera sucinta, este trabajo parte de una concepción de política educativa, la cual plantea que la toma de decisiones que se hace “desde arriba”, siguiendo la noción del *top-down* (Aguilar, 2003) desde la cúpula en el gobierno en materia de política pública y educativa, no se aplica tal como se concibió y generó en un principio; principalmente porque al proceso de “traducción” que realizan los operadores encargados de la política educativa a acciones concretas se ve en riesgo debido a la intervención de diversos poderes, a la desorganización de las entidades relacionadas o a la poca claridad de los objetivos propuestos, por lo que muchas veces las medidas iniciales terminan por negociarse o por modificarse.

Pal (2014) menciona que desde el mismo diseño de una política debe considerarse el proceso de implementación y ejecución de esta, hasta el punto de tomarse consciencia de la organización de los actores participantes y los recursos; por ese motivo en este trabajo se hará un acercamiento a actores vinculados al desarrollo de las políticas, como son los directivos y los docentes. Asimismo se retoma la idea de Michael Lipsky (1980), cuando señala la importancia de considerar las opiniones críticas y experiencias de quienes participan en la implementación de las políticas,

---

<sup>1</sup> El presidente Andrés Manuel López Obrador llama a su proyecto de gobierno “La cuarta transformación” (4T), aludiendo a que hubo en el país tres grandes cambios importantes: la Independencia, las reformas impulsadas por Benito Juárez y la Revolución.

porque son quienes tienen bajo su responsabilidad el desarrollo y cumplimiento de los propósitos.

Se consulta a maestros y directivos, pero, sobre todo, a los egresados, y se hace no solo porque son las personas directamente involucradas en el proceso educativo, sino también porque son sujetos centrales de una tendencia educativa y social que los coloca en un nivel inferior en comparación con otros jóvenes de su edad. El gobierno y la sociedad, ciertamente, les ofrecen una oportunidad de estudios que, seguramente, sus padres no tuvieron, pero sucede en condiciones desiguales, en el contexto de un sistema educativo jerarquizado que reproduce la desigualdad social. Para comprender mejor esta realidad se retoman, aunque de manera breve, alguna tesis de la teoría crítica de la educación (Giroux, 2016).

## METODOLOGÍA

El artículo tiene un enfoque cualitativo para comprender de manera detallada singularidades de un problema concreto, a través del sentido y la subjetividad de los actores, lo que exige acercarse directamente a la realidad de los individuos y darles voz para que sean escuchados, dentro de su contexto social. De manera particular, la investigación es un estudio de caso: el CONALEP en Aguascalientes, en especial atendiendo a un grupo de egresados de una especialidad técnica, así como a profesores de un plantel y a directivos del subsistema y de la educación en la entidad. Según Creswell y Poth (2018), el estudio de caso es

un acercamiento cualitativo cuando el investigador explora la vida real, un sistema delimitado contemporáneo [actual] (de un caso) o múltiples sistemas (varios casos) a lo largo del tiempo, a través de una detallada y profunda recolección de datos que involucran múltiples fuentes de información [p. 153].

Debido a la selección “múltiples fuentes de información”, se acude a diferentes sujetos participantes que permiten alcanzar una visión más profunda del objeto de estudio, así como a documentos oficiales del CONALEP que permitieron analizar aspectos contextuales del mismo bachillerato.

Se atiende al estudio de caso, teniendo en cuenta las características y limitaciones propias de este tipo de acercamiento, en el cual no se hacen generalizaciones pero se profundiza en las particularidades de un grupo seleccionado, “sin llegar a una comprensión enteramente nueva, sino más precisa” (Stake, 1999, p. 20). Justamente, de acuerdo con Stake, lo relevante del estudio de caso es la singularidad que aporta la investigación y no la generalización, por lo que se trata de conocerlo bien, “para ver qué es y qué hace”. Esto significa que el grupo seleccionado en esta investigación no “representa” la tendencia general; sin embargo, el hecho de que las investigaciones de estudio de caso tengan la intención de rescatar la unicidad sobre la generalización no

significa que no se identifiquen realidades comunes en otras instituciones y personas del subsistema.

Las entrevistas constituyeron una estrategia relevante para profundizar en el conocimiento de los procesos de política y gestión educativa, de manera que permitieron una comprensión de las maneras en que se trabaja en el CONALEP y se instrumentan las reformas que ha impulsado el gobierno federal. El estudio no realizó cuestionarios ni tomó muestras con generalizaciones de los resultados obtenidos, sin embargo, se pudo obtener conocimiento preciso y objetivo del fenómeno que se investiga, en este caso, factores que determinan o influyen para que la formación de los estudiantes del CONALEP esté o no cumpliendo con los objetivos trazados en las leyes, planes, programas y reformas educativas que el gobierno mexicano plantea. Se realizaron 12 entrevistas a egresados, cuatro a docentes y seis a directivos, producto de un acercamiento que permitió identificar a los sujetos mencionados.

Se estableció contacto con los egresados a través de redes sociales y por “bola de nieve”, solicitando su permiso para realizar la entrevista, la cual atendió a las categorías de “inserción al trabajo” y “formación”. Los egresados en su mayoría tienen un perfil sociodemográfico definido como bajo en cuanto al nivel de escolaridad de sus padres y barrio de procedencia.

El acercamiento a los docentes se realizó por redes sociales y por recomendación de otros docentes y directivos. En las entrevistas se emplearon las categorías de “aprendizaje y aprovechamiento”, “contexto social”, “equipos y materiales” y “vinculación”. Las entrevistas a los directivos se realizaron atendiendo a que hayan tenido labores de dirección en el CONALEP y en tareas de vinculación; las categorías empleadas fueron “aprendizaje y aprovechamiento”, “contexto social” y “equipos y materiales”. Cabe mencionar que después de revisar las entrevistas había saturación de la información obtenida. Asimismo, en todas las entrevistas las categorías surgieron de acuerdo con las problemáticas identificadas desde la Ley General de Educación, el Plan Sectorial de Educación 2020-2024 y el seminario “Líneas de políticas públicas para la educación media”.

Igualmente, la revisión de literatura ayudó a orientar el proceso de categorización a partir de diversos retos que se han identificado en el CONALEP, con autores como Argüelles (2010); De Ibarrola, Reyes, Guzmán, Alfaro, Pierdominici, Gómez y Martínez (2018); Planas, De Vries y Navarro (2019); Camacho (2019b), y Bernal (2020).

El análisis se realiza siguiendo las fases de Miles y Huberman (1994): se transcriben las entrevistas, se codifican y se organizan a través de categorías de la información, presentadas en la figura 1. Posteriormente se organizó la información de acuerdo con los elementos comunes de cada categoría para obtener los resultados; este ejercicio se presenta en la discusión de resultados.

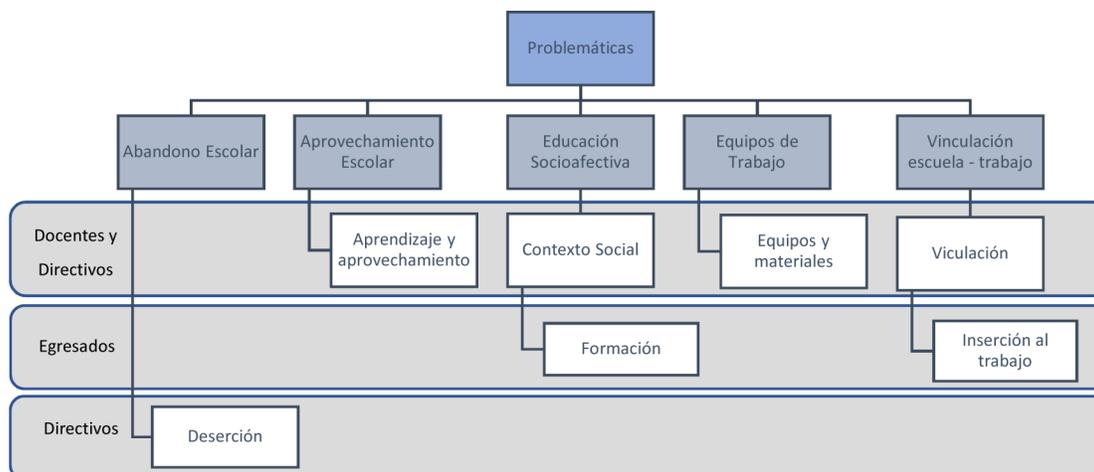


Figura 1. Problemáticas analizadas a partir de las categorías y actores entrevistados.

Fuente: Elaboración propia.

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A partir, sobre todo, de la voz de quienes están involucrados en las actividades educativas del CONALEP, es decir, egresados, maestros y directivos, se han organizado aspectos centrales de la vida institucional del Colegio, la cual presenta un conjunto de problemas que aquí se señalan y forman parte relevante de los retos que el gobierno federal debe atender. Algunos de estos rubros son los ejes que las mismas autoridades de educación media en la SEP señalaron al inicio de su gestión, tales como: calidad y equidad; contenidos y actividades para el aprendizaje; dignificación docente y revalorización de las condiciones laborales; gobernanza en la escuela; infraestructura educativa, y financiamiento y recursos.

### Abandono escolar

Uno de los graves problemas de la educación media en México es la deserción, la cual se ha acentuado con la pandemia, tal como lo ha mostrado el INEGI (2021): 2.3 millones de personas no se matricularon a su respectivo nivel escolar por motivos del COVID-19. A diferencia de la primaria y secundaria, el porcentaje de los alumnos que se inscriben en bachillerato se ha ido incrementando con los años, sobre todo a partir de su obligatoriedad en el año 2012; sin embargo, no todos ellos logran terminar sus estudios. Se entiende por deserción el abandono de los estudios en forma temporal o definitiva, el cual puede ser provocado por diversas causas, que pueden ser de tipo socioeconómico, institucional e individual, que pueden combinarse y hacerse un fenómeno muy complejo.

Uno de los especialistas en este problema, Vincent Tinto (1989), desde hace algunas décadas, afirmó que el estudio de la deserción depende del punto de vista desde

el cual se haga el análisis, esto es, individual, institucional o social. Este autor afirma que existe una gran variedad de comportamientos denominados “deserción”, pero que no siempre debe definirse con este término a todos los abandonos escolares, ni todos los abandonos merecen una intervención institucional; además deben considerarse los significados que un estudiante asigna a su comportamiento y que pueden diferir de los que un externo –analista, profesor, padres de familia– atribuye a esa misma conducta. Un observador, por ejemplo, puede definir el abandono como un fracaso, mientras que el estudiante lo puede interpretar como un paso positivo hacia la consecución de una meta en la vida, como conseguir empleo o decidir casarse, o bien, dejar por un tiempo el estudio para luego regresar en mejores condiciones.

En una encuesta realizada por la coordinación nacional del CONALEP en el 2015 se les preguntó a casi 6,000 estudiantes que habían decidido abandonar sus estudios las razones por las cuales tomaban dicha decisión. El 41% dijo que la causa era haber reprobado varios módulos, el 11% porque el turno que les fue asignado no les favorecía y el 10% porque no les había gustado la carrera previamente elegida (CONALEP, 2015).

Casi al inicio de su administración, el director general del Instituto de Educación de Aguascalientes, Raúl Silva Perezchica, resaltó que para el nivel de educación media uno de los problemas que debía atenderse de inmediato, por la magnitud de su impacto e implicaciones sociales, era el abandono escolar (DGIEA, 2018). La realidad es que, lejos de resolverse con la pandemia del COVID 19, tal como lo mostró el INEGI (2021), este fenómeno escolar y social se ha acentuado, tal como lo señala quien trabaja dentro del CONALEP Aguascalientes:

Aquí en los planteles de la ciudad sí se ve una disminución aproximadamente de un 10, 20% de la matrícula o abandono de los estudios porque los estudiantes tienen que estar trabajando, hay estudiantes que inclusive no se conectan a sus clases o van reprobando porque están trabajando, cuando les hemos hablado, por qué no están conectándose, por qué no están participando, están trabajando porque su papá o su mamá o su tío se quedaron sin trabajo y ellos tuvieron que incorporarse a trabajar, es bien común ahorita que si tú hablas de cinco o seis alumnos por grupo que no se están conectando a las clases virtuales, tres de ellos o cuatro te dicen que están trabajando [Dir1].

### **Bajo aprovechamiento escolar**

Por aprovechamiento escolar se entiende el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en los planes y programas de estudio, en este caso de educación media. A su vez, aprovechamiento escolar está asociado a “calidad educativa”, la cual tiene que ver con la correspondencia que existe entre la educación impartida y las condiciones sociales en las que viven los alumnos y sus familias; es decir, a la “relevancia”. También, hablar de calidad implica referirse a si los contenidos de los planes de estudio están o no relacionados con las inquietudes, necesidades y aspiraciones

de los estudiantes; es decir, a la “pertinencia” (INEE, 2007). Desde esta perspectiva, vale preguntarse: si los contenidos no son pertinentes para los alumnos, ni relevantes para lo que requiere la sociedad, entonces, ¿qué sentido tiene aprenderlos?

Las evaluaciones que se aplican a los estudiantes en diferentes momentos son indicadores de aprovechamiento y solo se aproximan a lo que realmente están aprendiendo los jóvenes. Los exámenes internacionales, como PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE, PISA por sus siglas en inglés), nos han mostrado que los estudiantes de 15 años en México tienen un nivel de competencia en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias muy por debajo de los deseados, lo que hace que ocupe uno de los últimos lugares entre los países participantes, solo por arriba de Panamá, Colombia y Marruecos, entre otros (OCDEb, 2019).

En México, evaluaciones como el Examen Nacional de Ingreso (EXANI) II, del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL), muestran resultados significativos para ser tomados en cuenta. En el caso particular del estado de Aguascalientes, desde 1997 se aplica el EXANI II; prueba de aptitud académica que proporciona información sobre el nivel de dominio y desarrollo que tienen los estudiantes en habilidades intelectuales básicas, así como habilidades y conocimientos disciplinarios necesarios para el éxito académico en la educación media y educación superior. Este instrumento no evalúa competencias ni adquisición de valores, y está muy lejos de determinar qué tan bien va el estudiante en la “formación integral de su personalidad”. Por esto es difícil hablar de “buenas y malas escuelas” a partir de resultados del EXANI II, sin embargo, los resultados son útiles para acercarnos al conocimiento de lo que aprenden los estudiantes de los bachilleratos de Aguascalientes y de los avances y retrocesos en cada uno de los subsistemas y planteles, comparándose con los resultados obtenidos en los años anteriores.

Generalmente, después de la aplicación del examen se da a conocer los resultados a los estudiantes y a los responsables de los 14 subsistemas de educación media. El EXANI II clasifica los resultados en cinco niveles de logro, a saber: aquellas personas que obtengan entre 700 y 800 puntos están en un nivel inicial; entre 800 y 900 en desarrollo; entre 900 y 1000 en confiable; entre 1000 y 1100 en competitivo, y entre 1100 y 1300 en clase mundial. A partir del año 2009 los resultados en la entidad han estado arriba de los mil puntos y los bachilleratos incorporados a la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el subsistema que ocupa los primeros lugares y, por el contrario, los Telebachilleratos, junto con los bachilleratos particulares incorporados al IEA, suelen estar al final de la lista, con resultados por debajo de los 1000 puntos. Los planteles del CONALEP tienden estar en posiciones intermedias, aunque hay diferencias entre ellos. Dir2 comenta de la siguiente manera esta realidad:

Los indicadores que tenemos en el estado, sobre todo en plantel Aguascalientes 2 son altos. Estamos encima de los indicadores de aprovechamiento académico de muchos de los de los CECyTEs [...] pero también de aprovechamiento en exámenes estandarizados, por lo que son,

por ejemplo, PISA, EXANI (DP), Planea, estamos muy bien ubicados entre las mejores diez escuelas del estado de educación pública.

Los factores que influyen en estos resultados son diversos. A manera de ejemplo, se puede decir que los Telebachilleratos, en su mayoría, están ubicados en localidades rurales, cuentan con pocos profesores que deben atender los tres grados y todas las asignaturas, carecen de espacios y equipamiento y muchos de sus estudiantes traen consigo deficiencia de su educación básica y son hijos de padres con una escolaridad baja, capital cultural limitado y escasos recursos económicos. En el CONALEP, como se verá adelante, según la opinión de estudiantes, profesores y directivos, todavía hay problemas que resolver (Camacho, 2012).

Es importante hacer mención de que los docentes perciben que algunas condiciones favorables al aprovechamiento escolar han disminuido durante la pandemia, tal como lo señala D2:

Sí, por supuesto que sí, no es lo mismo las clases presenciales. Nosotros lo hemos dicho, pero obviamente hay que ponderar la salud de los alumnos y la salud de los docentes y la salud de todos los que integramos los colegios, para que no bajen tanto su rendimiento, pero yo creo que lo han bajado en un gran porcentaje. Sí está afectando lo de la pandemia.

### **La incipiente formación socioafectiva**

Desde hace años, en los planteles del CONALEP se detectaron problemas que tienen que ver con el desarrollo socioafectivo de los estudiantes, pero poco se había hecho. En una exploración sobre la problemática de los jóvenes que estudian en bachilleratos públicos de Aguascalientes, entre el 2018 y el 2019, se encontraron problemas graves, que van desde la pobreza económica de muchas familias hasta el consumo de estupefacientes y la violencia física en estudiantes de este nivel educativo (Camacho, 2019b). Desde la aplicación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior se puso como un objetivo prioritario atender no solo contenidos académicos y elevar el nivel de aprovechamiento, sino también tomar muy en cuenta la vinculación de la formación de los estudiantes con su entorno sociocultural, económico y político, como parte de su formación integral (SEP, 2008).

En una entrevista con una exdirectora general del subsistema, reconoció esta problemática y comentó lo que ella tuvo que hacer para atender, aunque fuera un poco, esta situación. A su llegada al puesto se percató de que había drogadicción, violencia y embarazos no deseados entre los estudiantes, que no estaban siendo atendidos, por lo que contrató a tutores especializados para que asistieran a todos los planteles del CONALEP, sin esperar a que el Instituto de Educación de Aguascalientes y la Secretaría de Educación Pública respaldaran esta iniciativa. Con este personal de confianza elaboraron un programa para ofrecer apoyo a los docentes y asesorías directas a los estudiantes que lo necesitaran. Según ella, después de tres años, pudieron observar cambios positivos, aunque reconoció que faltaba mucho por hacer (entrevistada 4,

comunicación personal, 24 de junio del 2018). Esta realidad también es reconocida por algunos docentes, como es el caso de D2, quien dijo:

Otro problema muy importante, sobre todo en este tipo de subsistema, donde va mucho joven... es el embarazo adolescente, es otro gran problema a nivel estatal como a nivel nacional, aunque Aguascalientes en eso marcamos mejores pautas. Embarazo adolescente puede truncar la opción de seguir una carrera profesional o de estar laborando.

Este tipo de problemas ha sido reconocido en el sistema de educación media, por lo mismo, se han tenido comentarios positivos al hecho de que la SEP ya esté planteando como una necesidad el enfoque socioafectivo en el currículo de los subsistemas de este nivel. La descripción de esta problemática y el reconocimiento de la incapacidad de atención ya es pública. Frente a la magnitud de los retos educativos, que también son familiares y sociales, las tutorías son débiles e insuficientes, deben estar acompañadas de un trabajo de colaboración directo y eficaz por parte de maestros y padres de familia, así como de personas responsables de instrumentar programas sociales a favor de los jóvenes fuera de la escuela (Camacho, 2020).

### **Carencias de personal, equipos y materiales**

Desde un principio, el CONALEP estipuló condiciones laborales especiales para el personal docente que no lo benefició y, a la postre, trajo consecuencias negativas, toda vez que se propuso que los maestros contratados fueran trabajadores especializados que tuvieran su trabajo principal en una empresa. Por esto, se pretendió ofrecer plazas en las condiciones laborales que tenían otros maestros de otros subsistemas de nivel medio superior. En los hechos ocurrió algo distinto a lo planeado, pues en los planteles se contó con docentes que no trabajaban en empresas y solo tenían como fuente de ingreso sus clases en el CONALEP, lo cual ha provocado inestabilidad laboral y presiones constantes de los profesores para obtener mejores condiciones de trabajo.

En este contexto de lucha por cambiar esta situación en los planteles del CONALEP del país, una legisladora se solidarizó con los demandantes y en una de sus intervenciones en la Cámara de Diputados afirmó que existen docentes en dicho subsistema con más de 30 años de servicio que están contratados solo como prestadores de servicios profesionales, con pago por hora, semana, mes, con un tope de 20 horas en algunos estados; sin prestaciones ni seguridad social y con “contratos interrumpidos que no generan ningún derecho o antigüedad, botando, así como el *outsourcing*” (Chávez, 2020). Como es de suponerse, esta situación ha trastocado el desempeño profesional de las y los maestros frente a sus alumnos.

En cuanto al tema de las condiciones de los planteles del CONALEP, varios maestros mostraron un panorama de deficiencias, algunas de las cuales se han agudizado con los años, sin que los gobiernos en turno hayan hecho algo al respecto. Los docentes hicieron comentarios críticos sobre las condiciones materiales: se refirieron a

la carencia de equipos y a la falta de mantenimiento de las máquinas y de material de apoyo en todos los planteles del CONALEP Aguascalientes.

Un profesor afirmó: “Tenemos pocas máquinas” y “falta demasiado equipo”, y detalla la situación de esta manera:

Hace aproximadamente cuatro años nos compraron seis tornos, pero desgraciadamente los que compraron fueron chinos, de mala calidad, que nos duraron cuatro años. Ya ahorita, de estos seis solo están funcionando dos... En cuestión de rectificadora, solamente funciona una; en cuestión de electroerosionado, no tenemos ninguna máquina; en cuestión de soldadura tenemos diez equipos y de esos solo funcionan tres [D3].

Entre las causas que señalan los profesores están las limitaciones financieras, tal como lo señala D2: “(dependemos) de las aportaciones de nivel federal... y los CONALEP sí están un poquito relegados... Creo que ahí está el problema... Adquirir recursos o que envíen los recursos siempre ha sido difícil”.

Otro docente, D4, comentó que uno de los factores que influyen en esta problemática es el tipo de personas que llegan a la administración, que llegan a coordinar el subsistema CONALEP en la federación y en los estados, y que esto se muestra en asuntos tan cotidianos como el servicio de limpieza en los planteles. A manera de ejemplo, este profesor afirmó lo siguiente:

Ha habido administraciones que sí atienden los planteles, que estaban funcionando al ochenta por ciento en todas las instalaciones: bien limpias, bien aseadas, todo, las canchas y todo; pero también han habido administraciones que llegan y nomás no recogen ni la basura.

Otro maestro, D2, señaló enfático que “los CONALEP están relegados”, en comparación con otros planteles públicos de este nivel educativo. En este mismo sentido, otro profesor, D3, se manifestó al respecto: “Están igual, todos los CONALEP carecen de equipo, te digo porque he estado en el uno, cuatro, en Jesús María. Entonces, sí faltan materiales”. En este sentido, D4 hizo una comparación con lo que ocurre en otros estados, dijo que él había conocido planteles que tenían mejores condiciones que en Aguascalientes, y mencionó Guanajuato, Querétaro y Estado de México. Sobre la situación en una entidad, se refirió de la siguiente manera:

En cuanto a equipamiento, los planteles de Guanajuato tienen un muy buen equipamiento en máquinas, son máquinas más recientes que han estado como actualizando. Quisiera pensar que el gobierno de Guanajuato apoya a los planteles. Recordemos que esto viene siendo por las gestiones que hacen cada día.

D4 también volvió a mencionar la importancia que tienen las personas que llegan a coordinar y dirigir el subsistema CONALEP en una entidad, le da importancia a lo que hacen o dejan de hacer “las administraciones”, en este caso refiriéndose a las estatales.

No solo hacen falta equipos sino también personal de apoyo. Un maestro, D1, también comparó a Aguascalientes con otros estados y dijo que hace falta quienes hagan el servicio de mantenimiento. En concreto se refirió a un caso que él conocía,

porque habían tenido una persona que les apoyaba como “adjunto” en el taller y, junto con los maestros, acompañaba y asesoraba a los estudiantes durante las horas prácticas, pero que desde hacía más de diez años ya no contaban con él.

Hubo también comentarios de los docentes sobre los materiales de trabajo en las aulas, donde igualmente se reconoció un déficit, señalando que los mismos estudiantes debían suplir esta ausencia para poder realizar sus prácticas en los talleres del CONALEP. Un docente, D1, lo expresó de la siguiente manera:

Los chavos tienen que comprar los materiales, antes los teníamos... Nosotros decíamos al inicio de semestre todo el material que necesitábamos y a veces nos daban lo de un año o dos años, y nos surtían, pero no nos dejaban en blanco.

Según este profesor, desde hace 12 o 13 años la situación cambió radicalmente. En suma, los docentes señalaron aspectos críticos con respecto a las carencias de personal, equipamiento y materiales con los que hacen prácticas los estudiantes; manifestaron que es la tendencia general de los planteles del CONALEP Aguascalientes y señalaron que en otros estados hay planteles que se encuentran en otras condiciones, lo cual tiene que ver con los apoyos económicos federales, pero también con la capacidad de gestión y trabajo de quienes están al frente de CONALEP en las entidades.

### **Dificultades en el vínculo escuela y trabajo**

La característica importante y distintiva del CONALEP es su carácter técnico y profesional, tendiente a formar a los jóvenes para el trabajo. Sin embargo, este binomio no ha sido óptimo, tal como lo mencionan tanto estudiantes como profesores y directores de planteles en Aguascalientes. A la hora de conseguir trabajo, muchos egresados no lo obtienen mediante los mecanismos institucionales, sino que tienen que recurrir a otro tipo de mecanismos, como aprovechar relaciones personales, buscar empleo en redes, responder a anuncios de lugares vacantes, entregar el currículum personalmente en diversos lugares, etc. Esta misma realidad la describió Lara (2006) hablando del CONALEP, y para el caso de Aguascalientes se puede decir que se mantiene.

En general, según estudiantes, maestros y directivos, los egresados del CONALEP no tardan mucho en conseguir trabajo, tal como es el caso de E9, quien ha tenido más de cinco trabajos y en todos hubo una transición fluida: “No fue mucho, fue rápido [para encontrar trabajo]. Como le sé hacer así casi de todo, no batallé nada. Ni para conseguir trabajo. Saliendo luego, luego tenía trabajo yo”. Aunque es verdad que sus empleos, así como para los demás egresados, no siempre corresponden a la especialidad de su formación; sin embargo, el problema más importante son las condiciones laborales y los salarios bajos.

Sobre la jornada laboral, los egresados E3, E4, E5 y E10 trabajan ocho horas diarias; incluyendo los cuatro trabajos que ha tenido E4. En el caso de los que se en-

contraban trabajando durante sus estudios de educación superior, se registran horarios variados: E6 y E8 seis horas, pero E12, por ejemplo, aunque inició trabajando doce horas en Nissan, cuando entró a estudiar bajó a nueve horas y media y en su actual trabajo no es clara la jornada, pero es de entre ocho y once horas, dependiendo del día.

Los egresados que trabajan entre diez y doce horas diarias son E7, que trabajaba diez horas en el primer trabajo (AIP) y doce en el segundo (Nissan), y E9, en sus primeros trabajos su jornada era de ocho horas, pero en el taller donde se encuentra ahora labora diez horas diarias.

Cuando se observa la cantidad de días de trabajo, la mayor parte descansa el domingo solamente o algunos un día o dos entre semana; no obstante, otros aprovechan este último día de la semana en un segundo trabajo para complementar sus ingresos. Entre los casos que llaman la atención está E9, quien manifiesta: “Aquí tengo mi descanso de fin, de los domingos, pero los domingos voy a una tienda de unos tíos y allá les ayudo ahí”. También la situación de E10 llama la atención puesto que trabaja en su propia tienda de abarrotes todos los días, siempre en el mismo horario de 7:00 am a 3:30 pm.

Sobre los salarios percibidos por los egresados mensualmente, en el monto menor a 5,000 pesos está el egresado E6; entre 5,000 y 9,000 los egresados E7 y E8; entre 9,000 y 11,000 están los egresados E3, E4, E5, E9 (aunque haya tenido un trabajo de 15,000) y E12 en dos de sus trabajos (aunque en otro hubiera ganado entre 7,000 y 8,000). En cuanto a los egresados que ganan más de 11,000, están E10, E11 y E2. E11 comentó que en un empleo llegó a obtener 21,000 mensuales, pero en su trabajo actual está sobre los 16,000. E2 empezó entre 9,000 y 11,000, pero una vez que lo ascendieron en su empleo llegó a los 18,300.

Siguiendo esta realidad, algunos docentes consideran que las condiciones laborales aún tienen dificultades y se manifiestan como una tendencia dentro del estado de Aguascalientes. D4, por ejemplo, dijo: “Usted lógicamente sabe que los sueldos aquí en Aguascalientes ya sabemos que es un desmadre, cada quien paga como quiere, unos pagan bien, otros pagan mal y todo”.

Algunos egresados expresan que, a pesar de los sueldos bajos, ellos tienen trabajos formales e ingresos estables, además de seguridad social y un horario que pueden atender, aunque en algunos casos es más de dos horas o deben atender sus necesidades con un doble trabajo, lo que puede generar dificultades en el caso de los egresados que están buscando realizar estudios de educación superior. Esta realidad la describieron de la siguiente manera algunos directivos, como Dir4:

Los alumnos quieren seguir una carrera universitaria y las empresas quieren que cuando los alumnos entran a la empresa se queden a trabajar, entonces ahí hay conflicto, porque la empresa no puede tener la flexibilidad para que el alumno pueda seguir estudiando la carrera universitaria trabajando, por los tiempos de producción de la empresa o por lo que sea, y el alumno se queda también en un conflicto de “o sigo estudiando o trabajo porque tengo que trabajar”.

Así pues, las circunstancias en las que se encuentran los egresados cuando se enfrentan al mundo laboral no son sencillas, ya que aunque se insertan al mundo del trabajo de manera pronta, muchas veces sus trabajos no coinciden con su formación o las condiciones laborales de sus trabajos les impiden tener tiempos libres o el mismo hecho de estudiar una carrera universitaria.

## CONCLUSIONES

En el CONALEP Aguascalientes, como también se ha detectado en otras entidades, existen graves problemas de abandono y aprovechamiento escolar, que se han acentuado con la pandemia. A esto se agrega que la formación socioafectiva de las y los estudiantes, a pesar de los avances antes mencionados, sigue siendo un tema que debe afrontarse con mayor atención y asiduidad, al igual que los aspectos relacionados con las carencias de personal y equipos, que, si bien desde los inicios del CONALEP se hicieron esfuerzos importantes en esta materia, hoy en día deben ser atendidos de inmediato.

Sobre el vínculo de la escuela y el trabajo, puede afirmarse que los egresados logran insertarse pronto en el mundo laboral, aunque no siempre lo hacen en las áreas de su formación, y que el sistema ocupacional no les brinda las mejores oportunidades en términos sociales, pues generalmente tienen bajos salarios y las condiciones laborales no son las mejores: hay quienes, incluso, trabajan más de ocho horas al día, en contra de lo que estipula la legislación laboral.

Henry Giroux (2016), al igual que otros representantes de la teoría crítica de la educación, sostiene que en un sistema capitalista la educación reproduce la desigualdad y que, por ende, la educación técnica está produciendo una fuerza laboral barata y mecanicista al servicio de la industria nacional y extranjera. Para el autor, el neoliberalismo ha venido a acentuar internacionalmente un sistema de explotación que también se refleja, de una u otra manera, en las escuelas y en la forma en que opera la relación escuela y trabajo. La respuesta es, en primer lugar, tener conciencia crítica de esta problemática, para luego asumir una alternativa educativa.

El presidente de México en reiteradas ocasiones se ha opuesto al neoliberalismo que, presuntamente, apoyaron los gobernantes que le antecedieron, pero en educación solo ha habido planteamientos legales y programáticos nuevos, tal como aquí se señaló al principio, que no corresponden con los hechos, toda vez que el sistema educativo en el país sigue prácticamente igual. *La nueva escuela mexicana* no ha pasado de ser un discurso que no se refleja en la práctica, mucho menos en tiempos de pandemia. Hay una “crisis institucional y financiera” que aqueja a la educación en el país, dice Gilberto Guevara. También señala que la “austeridad republicana” eliminó programas importantes, como Escuelas de Tiempo Completo; hubo despidos de personal, disminuyó el presupuesto en educación normal, en la creación de nuevas

plazas docentes, en educación especial, la comunitaria (CONAFE) y la indígena. Se hacen los recortes para financiar el programa de becas y otros que están directamente vinculados a los intereses del presidente. En educación, concluye, no hay una dirección clara que responda a los grandes retos del país (Guevara, 2021).

En la educación media técnica profesional, como se ha visto aquí, los problemas continúan, sin que se vean cambios favorables, mucho menos esos de envergadura que deberían estar acordes con la “Cuarta transformación” que las autoridades del gobierno federal tanto mencionan.

Frente a esta realidad, la educación crítica propone, en primer lugar, tener consciencia de la realidad en la que se vive, para después llevar a las personas más allá del mundo que conocen. Así se posibilitan formas de conocimiento que hacen posibles alternativas democráticas y promotoras de equidad y justicia, pero en educación media técnica todavía hay mucho por hacer.

## REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2007). *La implementación de las políticas*. México: Porrúa.
- Argüelles, A. (2010). El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. En A. Arnaut y S. Giorguli (coords), *Los grandes problemas de México* (pp. 338-355). México: El Colegio de México.
- Bernal, L. E. (2020). El Conalep. Desarrollo de una estrategia de formación técnica para el trabajo. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 25(84), 121-152.
- Camacho, F. (2019a). El automóvil y la especialización económica de Aguascalientes. *Comercio Exterior* (18). Recuperado de: <http://gg.gg/uqi2i>.
- Camacho, S. (2019b). *¿Cómo se aplica la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) y la reforma educativa de 2013? Evaluación desde la gestión escolar en subsistemas federales y estatales en Aguascalientes*. México: CONACYT/INEE/UAA.
- Camacho, S. (2012, ago. 9). Cuál es el mejor bachillerato de Aguascalientes. Claroscuros de los resultados de EXANI II. *Hidrocalido*, pp. 6-7.
- Camacho, S. (2020). La RIEMS y las tutorías débiles e insuficientes para atender problemas de jóvenes preparatorianos. *Docere*, (22), 28-30. <https://doi.org/10.33064/2020docere222851>.
- Chávez, M. (2020, nov. 20). *Exhorta diputada María Chávez a SEP para que atienda demandas laborales de profesores del CONALEP*. Recuperado de: <http://gg.gg/oykpt>.
- CONALEP (2015). *Abandono en el sistema escolar CONALEP: análisis de diversos factores y módulos con mayor reprobación*. México: CONALEP.
- Creswell, J. W., y Poth, C. (2018). *Qualitative inquiry and research design* (4a. ed.). EU: SAGE Publications.
- De Ibarrola, M. (2004). *Paradojas recientes de la educación frente al trabajo y la inserción social*. Argentina: Redetis.
- De Ibarrola, M., Reyes, L. E. B., Guzmán, I. C., Alfaro, A. H., Pierdominici, C. G., Gómez, C. G., y Martínez, A. G. V. (2018). *Los desafíos que enfrenta la formación de los jóvenes para el trabajo del siglo XXI. Las escuelas de nivel medio superior y otras alternativas*. México: SEP-IPN.
- DOF [Diario Oficial de la Federación] (2019a, may. 15). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.
- DOF (2019b, sep. 30). Ley General de Educación.
- Giroux, H. (2016). La educación superior y las políticas de ruptura. *Revista Entramados- Educación y Sociedad*, 3(3), 15-26. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5414988>.
- Gobierno del Estado de Aguascalientes (2020). Diagnóstico situacional de Aguascalientes respecto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de: <http://gg.gg/utj4w>.

- Guevara, G. (2021, may. 20). Regresión educativa. *La Crónica*. Recuperado de: <http://gg.gg/urvex>.
- INEE [Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación] (2007). *Seminario internacional de indicadores educativos. Conceptos, metodología y experiencias para la construcción del sistema de indicadores educativos*. México: INEE
- INEGI (2012). Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior (ENILEMS). INEGI/SEP. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enilems/2012/>.
- INEGI (2021). *Encuesta para la medición del impacto del COVID-19*. México: INEGI.
- La Jornada (2019, ene. 12). *Se creará un acuerdo flexible, abierto y participativo que guíe la educación: SEP. La Jornada*, p. 30.
- Lara, V. (2006). *El Conalep y las características de la inserción laboral de los profesionales técnicos en electromecánico y productividad industrial* [Tesis de Maestría]. FLACSO, México.
- Latapí, P. (coord.) (1998). Un siglo de educación nacional: una sistematización. En *Un siglo de educación en México* (Biblioteca Mexicana, t. I, pp. 21-42). México: CONACULTA-FCE.
- Lipsky, M. (1980). La burocracia en el nivel callejero: la función crítica de los burócratas en el nivel callejero. En J. Shafritz y A. Hyde, *Los clásicos de la administración pública*. México: FCE.
- Miles, M. B., y Huberman, A. M. (1994). *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook*. EU: Sage.
- OCDE [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos] (2019a). *OECD Unemployment rate falls to 5.2% in April 2019*. Recuperado de: <http://gg.gg/urga3>.
- OCDE (2019b). *PISA 2018 results (volume I): What students know and can do*. Recuperado de: <https://doi.org/10.1787/5f07c754>.
- Planas, J., De Vries, W., y Navarro, J. (2019). El futuro de la relación entre educación y trabajo: una visión desde la realidad mexicana. En *El futuro de las relaciones entre educación superior y trabajo* (pp. 19-62). México: ANUIES.
- Salmerón, F. (1996). *Intermediarios del progreso: política y crecimiento económico en Aguascalientes*. México: CIESAS.
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2008). *Reforma Integral de la Educación Media Superior*. México: SEP.
- SEP (2020). *Programa Sectorial de Educación, 2019-2024*. México: SEP.
- Stake, R. E. (1999). *Investigación con estudio de casos* (trad. R. Filella). España: Ediciones Morata.
- Tinto, V. (1989). Definir la deserción: una cuestión de perspectiva. *Revista de Educación Superior*, (71). México: ANUIES.
- Zorrilla, J. (2012). La Secretaría de Educación Pública y la conformación histórica de un sistema nacional de educación media. En M. Á. Martínez (coord.). *La educación media superior en México. Balance y perspectivas*, México: FCE-SEP.

*Entrevistas:* las entrevistas fueron anónimas, atendiendo a un acuerdo con doce egresados, cuatro docentes y seis directivos. Por tal razón, solo se identifican con la letra E a los egresados, D a los docentes y Dir a los directivos.

#### Cómo citar este artículo:

Camacho Sandoval, S., y Díaz Guevara, J. C. (2021). Problemática de la educación media técnica en Aguascalientes frente a la Nueva Escuela Mexicana. El caso CONALEP. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 12, e1352. doi: 10.33010/ie\_rie\_rediech.v12i0.1352.



Todos los contenidos de *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.